

Notifica Resolución Exenta N° 8 /Rol D-128-2020

Notificaciones [REDACTED]

Lun 17/05/2021 16:48

Para: [REDACTED]

📎 1 archivos adjuntos (292 KB)

Res. Ex. N° 8 Rol D-128-2020.pdf;

Estimados,

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 8 /Rol D-128-2020, de fecha 17 de mayo de 2021, que resuelve la solicitud de ampliación de plazo presentada con misma fecha, en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-128-2020.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2301>

SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental

Hecho Instrumento Infringido Infracción (Art.35 LOSMA) Clasificación (Art. 36 LOSMA) 1: No reportar todos los parámetros de su Programa de Monitoreo: el establecimiento industrial no reportó en los reportes de autocontrol de su Programa de Monitoreo el parámetro pH, durante septiembre de 2017, conforme a lo exigido en la Resolución N° 290 de la Directemar, de fecha 11 de febrero de 2008.

snifa.sma.gob.cl



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE